



## TERMINOS, CONDICIONES Y RESTRICCIONES DEL SORTEO PROMOCIONAL DE LA CAMPAÑA LA CASONA FUTBOLERA 2026

### Reglamento de la Campaña: "La Casona Futbolera 2026"

#### 1. Vigencia de la Actividad

La campaña iniciará el día **10 de febrero de 2026** a las 10:00 a.m. y finalizará el día **30 de mayo de 2026** a las 8:00 p.m.

#### 2. Mecánica de Participación

- Por cada **\$60.000** pesos en compras realizadas en los locales comerciales o zonas comunes del Centro Comercial La Casona Plaza PH, el cliente tendrá derecho a registrar su factura; en el enlace de la promoción.
- El registro se realizará en el link de la plataforma del CRM, en la oficina de administración o a través del **WhatsApp** oficial del área de mercadeo 3125178287.
- Las facturas son acumulables (ej: dos facturas de \$30.000 de diferentes locales suman una oportunidad).
- Solo participan facturas electrónicas con CUFE y QR, o POS autorizado, emitidas dentro de las fechas de vigencia.

#### 3. Premios Por Sortear

Se estipula la entrega de los siguientes premios, aportados por nuestros patrocinadores y por el Centro Comercial la Casona.

- 2 televisores de 60 pulgadas.
- 7 camisetas oficiales de la Selección Colombia.
- 10 balones de fútbol profesionales y colección.
- 2 morrales deportivos originales

*Nota: Los premios no son canjeables por dinero en efectivo.*

#### 4. Requisitos para Participar

- Ser persona natural, mayor de 18 años.
- Subir la factura original (no se aceptan fotocopias ni facturas enmendadas, que

Calle 1 N° 10-04  
Zipaquirá Cundinamarca

852 3620  
311 448 5927

recepcion@lacasonadezipaquirá.com

www.lacasonadezipaquirá.com





correspondan a la duración de la campaña). Por tratarse de copia digital, el original de la factura podrá ser solicitado por el Centro Comercial en cualquier momento al tenedor, quien deberá hacer entrega de inmediato de la misma.

- El sorteo está dirigido a visitantes y consumidores de locales en el Centro Comercial. En consecuencia, no podrán participar empleados de la administración del Centro Comercial, ni empleados de los locales comerciales, ni personas relacionadas con las anteriores o que tengan vínculo en primer grado de consanguinidad.

## 5. Selección de Ganadores y Sorteos

- Los sorteos se realizarán el domingo 31 de mayo de 2026 a las 11:00 am vía Instagram, en directo por streaming del live de la red social.
- Se contará con la presencia de un delegado de la administración y un delegado de la revisoría fiscal del Centro Comercial La Casona Plaza PH.
- El ganador será contactado telefónicamente y tendrá un plazo de 15 días hábiles para reclamar su premio. De no reclamarse en este plazo, el sorteo quedará desierto y caducará cualquier derecho de reclamación.

## 6. Restricciones y Exclusiones

- No participan facturas de pagos de servicios públicos, transacciones bancarias o trámites de la Oficina de Tránsito.
- Solo participan los locales comerciales que se encuentren vigentes dentro de la campaña (10 de febrero a 30 de mayo de 2026), así como las zonas comunes dentro de las instalaciones del Centro Comercial la Casona Plaza PH.
- El Centro Comercial se reserva el derecho de verificar la autenticidad de las facturas. Factura adulterada, en fotocopia, no legible o sin CUFE o POS autorizado será excluida.

## 7. Tratamiento de Datos Personales (Habeas Data)

Al participar, el cliente autoriza al Centro Comercial para utilizar sus datos con fines promocionales, de contacto y estadísticos, conforme a la Ley de Protección de Datos Personales vigente y la Política de Habeas Data de la Casona la cual puede ser consultada en nuestra página web [www.lacasonadezipaquirá.com](http://www.lacasonadezipaquirá.com)

Calle 1 N° 10-04  
Zipaquirá Cundinamarca

852 3620  
311 448 5927

recepcion@lacasonadezipaquirá.com

www.lacasonadezipaquirá.com





## 8. Uso de Imagen

Los ganadores autorizan la toma de fotografías y videos de la entrega de premios para ser publicados en las redes sociales y vallas del Centro Comercial sin remuneración adicional.

### **Restricciones:**

No podrán participar las personas que de alguna forma tengan relación laboral, comercial o de prestación de servicios con el Centro Comercial La Casona Plaza P.H., los propietarios de locales o establecimientos en el Centro Comercial, personal vinculado a la administración, administradores, vendedores y empleados de todos los establecimientos que componen el Centro Comercial La Casona Plaza P.H. También se encuentran inhabilitados para participar en el sorteo el cónyuge y las personas que se encuentren hasta en un segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad o único civil respecto de las personas antes mencionadas. EL CENTRO COMERCIAL LA CASONA PLAZA P.H., antes de entregar el premio a los ganadores, verificará y hará dejar constancia mediante declaración juramentada de los ganadores que no se encuentren inhabilitados conforme a las presentes condiciones y restricciones para reclamar el premio, de lo contrario se abstendrá de entregarlo, pues la concurrencia de esta causal impedirá acceder al premio.

El Centro Comercial La Casona Plaza P.H. se compromete a entregar el acta del sorteo y adjudicación de los premios dentro de los veinte (20) días calendario, siguientes a la realización del sorteo.

- 📍 Calle 1 N° 10-04  
Zipaquirá Cundinamarca
- 🕒 852 3620  
311 448 5927
- ✉️ recepcion@lacasonadezipaquirá.com
- 🌐 www.lacasonadezipaquirá.com

